Diez mrs.

SELLO QVARTO, DIEZ MRS. RAVEDIS, AÑO DE MILSES. TECIENTOS Y SEIS.

Sepan quantos esta Carta vieren como Nos el Concejo Justicia y Regimiento desta Villa del Marazon a veinte y diez dias del mes de agosto de mill y seiscientos y diez y seis años estando en nuestro Ayuntamiento segun lo hemos de uso y costumbre juntos y congregados en la Casa de Ayuntamiento de esta dicha Villa Don Bernabe Ximenez Cabezas Alcalde Ordinario en esta dicha Villa y Don Francisco Ximenez Cabezas Alcalde de la Santa Hermandad della y Don Juan Ximenez Cabezas Regidor y Don Juan Ximenez Cabezas Regidor y Don Juan Ximenez Cabezas Regidor